HECHOS RELEVANTES

Durante el período comprendido entre 1 de enero de 2018 y la fecha de aprobación por el Directorio de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad informó a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales que se resumen a continuación:

Con fecha 05 de abril de 2108 se informó que el Directorio de la Sociedad en sesión de igual fecha acordó citar para el día 23 de abril de 2018 a los señores Accionistas a Junta Ordinaria e inmediatamente a continuación a Junta extraordinaria Junta Extraordinaria de Accionistas a fin de someter a su consideración la disminución del capital social en la suma de US$55.000.000, sin modificar el número de acciones en que se divide el capital social.

Con fecha 23 de abril de 2108 se informó que la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó una disminución del capital social por la suma de US$ 55.000.000, sin disminuir el número de acciones en que se divide el capital social.
Como consecuencia de la referida disminución, el capital de la Sociedad quedó fijado en la suma de US$ 31.434.605,05 dividido en 178.864.992 de acciones, nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, todas íntegramente suscritas y pagadas.

Con fecha 03 de mayo de 2018 se informó que un extracto de la escritura pública a que se redujo el acta la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Pesquera Coloso S.A. celebrada con fecha 23 de abril de 2018, se publicó en el Diario Oficial con fecha 30 de abril de 2018 y conforme a lo acordado en la referida Junta, en virtud de dicha disminución se procederá a pagar la cantidad de US$ 0,307494 por acción, a partir del 31 de mayo de 2018, en su equivalente en pesos moneda nacional según el tipo de cambio “Dólar Observado” vigente al 25 de mayo de 2018.

Con fecha 27 de diciembre de 2018 se informó que Coloso vendió la totalidad de la participación accionaria que mantenía en su coligada Orizon S.A., equivalente al 20% de las acciones emitidas por ésta última, a las sociedades Pesquera Iquique-Guanaye S.A. (“Igemar”) y Empresa Pesquera Eperva S.A. (“Eperva”), por un precio total de US$20.000.000, pagado al contado. Para Coloso, el efecto en resultado de dicha venta (antes de impuesto y referido a los Estados Financieros a septiembre de 2018), fue una pérdida de US$14.100.000.